

Salvo de Vera que fue ante que se ganase  
 La tierra que a ciertos años pueno se a guerra  
 Nos auerria oydo que se a fecho a cerca del con-  
 tenido en la pregunta Por pueno a buelturnar  
 a aqueea tierra =

Testigo Alonso <sup>X nuevo</sup> arca Vecino de la ciudad de 75 años  
 fol. 63. a la 9.ª pregunta dixo que lo pueno auee que de los  
 dichos cinquenta años a estaparte pueno dicho  
 trenes auerria auido que todos los montes y  
 rios y abreuaderos y pastos pueno dan en  
 los dichos limites fontenidos en estapregunta  
 a la parte de Vera. Los Vecinos de la ansi en  
 tiempo de moros como de epues aca que la tierra  
 ce de xpianos sabe y auido que la dicha  
 ciudad lo a tenido y tiene y posee Por su termino  
 Todo el dicho termino de los dichos limites es  
 a dentro a pueno de todo ello como  
 en su tierra y jurisdiccion ansi fortando leña  
 y madera y cazando y barando y sembrando  
 en tiempo de los moros beya y vido que arren-  
 dauan la yerba del dicho termino Aguardo e  
 forasteros de moros que venian a ser bajar a  
 los dichos terminos de la dicha ciudad y Sa-  
 cian y an fecho en todo el dicho tiempo otros a pro

